

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CONDICIONES PARA LLEVAR A
CABO UNA OFERTA PÚBLICA DE
ADQUISICIÓN DE ACCIONES
(APLICABLE EN LO
CONDUCENTE A CERTIFICADOS
DE PARTICIPACIÓN
ORDINARIOS SOBRE ACCIONES)

informa a	a la	Bolsa	Mexicana	de	Valores,	S.A.B.	de C.V.	.,

Nombre de la Empresa

la oferta pública de adquisición de valores, bajo las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA PÚBLICA

Emisora cuyos valores se adquieren:	
Clave de Cotización:	
No. de valores a adquirir:	
Series:	
Valor nominal :	
Precio de adquisición:	
Monto de la oferta:	
Porcentaje del capital social pagado de la emisora que representan los títulos materia de la oferta:	
Período de la oferta:	
Plazo de liquidación:	
En su caso, condiciones a las que se encuentra sujeta la oferta:	
En su caso, posibilidad de prórroga de la oferta y razones de la misma:	
En su caso, posibilidad de cancelación de la inscripción de los valores de la emisora en el Registro Nacional de Valores:	
Denominación de la casa de bolsa que funja como intermediario en la operación:	

Adjuntamos a la presente, la documentación sobre la solicitud de listado y de autorización de oferta pública de acuerdo con lo señalado por las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. La solicitud deberá presentarse en forma electrónica a través de Emisnet, acompañada del comprobante de pago por concepto del estudio y/o trámite inicial de la solicitud de listado de valores de la BMV.

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA OFERTA

Previo a la celebración de la oferta pública de adquisición, se deberá proporcionar lo siguiente:	
 A más tardar, el día hábil anterior del inicio de la oferta pública de adquisición, se deberá entregar carta con las características definitivas de la oferta pública. 	
- Oficio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que autorice la oferta pública.	
- Folleto Informativo definitivo para su difusión en la página de la BMV.	
- Aviso de Oferta Pública.	

De ser aceptada la presente solicitud, mi representada se obliga a cumplir con los sanos usos y prácticas del mercado, con las normas contenidas en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Sirva esta solicitud para hacer del conocimiento público las características y datos necesarios que permitan identificar a la empresa y el tipo de operación que pretende registrar en esa Institución. / [Mi representada solicita que el presente y los demás documentos relacionados con el trámite de listado, no se pongan a disposición del público inversionista y se mantengan confidenciales, así como que no se informe la denominación de la emisora y el tipo de valor objeto de listado.]

Adicionalmente, reconozco y acepto que el listado de valores en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. no implica certificación sobre la bondad de los valores o la solvencia, liquidez o calidad crediticia de mi representada, ni convalida los actos jurídicos que sean nulos y que esa Bolsa de Valores no es responsable por los errores u omisiones que pueda contener la información correspondiente a esta solicitud y/o los documentos que se anexan, por lo que la veracidad e integridad de la información presentada es responsabilidad exclusiva de la promovente.

Con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mi representada acepta que esa Bolsa de Valores se reserve el derecho a solicitar la información adicional o bien, las aclaraciones que considere pertinentes para llevar a cabo los estudios de esta solicitud. Toda la documentación deberá ser dirigida a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., y suscrita por representante legal con poder para ejercer actos de administración.

Ciudad de México	o, a	_ de	de
Atentament	е		
Representante Le la Emisora	egal de	la oferente	y, en su caso, de
Firma:			
Nombre:			
Cargo:			
Emisora:			